



18 OCT. 2013

547/588070

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a Plan de Actuación y Mejora Integral en Soliva

La barriada de Soliva surgió como consecuencia de una serie de promociones del Ayuntamiento de Málaga en la zona de expansión noroeste de la ciudad, quedando enclavada en el Distrito municipal Puerto de la Torre.

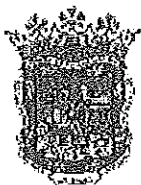
Desde el mismo anuncio de su creación, el Grupo municipal Socialista advirtió de los problemas futuros que un mal planeamiento del sector acabaría originando a los futuros residentes.

Entre esos problemas el Grupo Socialista puso de manifiesto la ubicación junto al antiguo vertedero clausurado de Asperones al borde norte y oeste del sector, y que acabaría aislando la barriada de los sectores en los bordes sur y este (Cañada de los Cardos y El Cónsul) cercando ese nuevo sector con viales estructurantes que impiden una conexión directa y real de convivencia.

Pero ese mal diseño se vio perjudicado además con la concentración de viviendas de protección oficial, sin atender a la necesidad de incluir también vivienda de renta libre en la zona. Pero este modelo segregacionista se ha mantenido en los últimos años, dejando al margen de la promoción de VPO determinados distritos, procediendo a la concentración de estas viviendas en determinadas barriadas, sin incluir incluso la mezcla de usos comerciales y empresariales, lo que perjudica la calidad de vida de los residentes.

Se detectaron problemas de todo tipo durante la ejecución de las obras de urbanización, mala planificación, mala coordinación con servicios afectados como la empresa EMASA... También se detectaron todo tipo de problemas con los trabajos realizados durante la construcción de los edificios que llevaron a notables incrementos presupuestarios, desaparición de algunas de las constructoras que tenían adjudicados los proyectos...

Con una demolición urgente respondió el PP a la propuesta del PSOE de Málaga para que se rehabilitase el antiguo Cortijo de Soliva para su uso como centro ciudadano de la barriada. Fruto de ese descontrol y falta de conciencia, se procedió a acabar con un edificio singular de incalculable valor histórico e identitario para la ciudad de Málaga. El PP derribaba una de las haciendas de mayor producción agraria del siglo pasado.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Durante la construcción de los edificios, el PSOE presentó propuestas ante el Ayuntamiento de Málaga para que se fueran creando, al mismo tiempo que las viviendas, los equipamientos sociales, deportivos, las zonas verdes, los espacios ajardinados para acoger a los residentes.

Antes que se llegaran los primeros vecinos el Grupo municipal Socialista pidió que se tuviese en cuenta cuestiones de prestación de servicios básicos municipales como la llegada de la EMT, la limpieza de la barriada y que no tuvieran la percepción de vivir en un descampado desolado y carente de vida como posteriormente ocurrió.

Pero los problemas no habían hecho nada más que comenzar en Soliva. Los defectos que se venían produciendo acabaron de quedar al descubierto una vez llegaron los primeros ocupantes de las viviendas. Fueron innumerables las quejas de los primeros residentes por defectos de construcción como goteras, sin agua caliente en viviendas, ascensores sin entrar en funcionamiento, zonas comunes con defectos en losetas... que motivaron nuevas iniciativas del PSOE en el Ayuntamiento de Málaga para reparar los desperfectos.

Desde entonces el PSOE no ha dejado de presentar iniciativas de todo tipo y en distintos órganos y empresas del Ayuntamiento de Málaga para mejorar la situación y calidad de vida de los residentes de Soliva.

Los residentes denuncian continuamente los problemas derivados de la falta de mantenimiento de edificios, de falta de limpieza o de actos que perjudican la convivencia. La carencia de equipamientos deportivos, sociales, culturales, la falta de espacios públicos como parques, zonas infantiles, zonas para gimnasia de mayores...

Otra queja muy extendida entre los residentes es la percepción de poca eficiencia en la prestación de servicios de la línea 23 de la EMT (tanto por el trazado alejado de la Avenida Escritor Antonio Soler, como mejora de la frecuencia de paso de autobuses...) y de la necesidad de contar con un microbús de conexión con el Distrito Puerto de la Torre en el que se encuentran los servicios administrativos del Ayuntamiento (Junta de Distrito, Territorial de la Policía Local, Servicios Sociales Comunitarios, Biblioteca Pública...)

En los últimos meses, el PSOE ha presentado propuestas ante el Ayuntamiento de Málaga para la creación de un gran parque en la laguna de Soliva (Comisión de Urbanismo, Comisión de Medio Ambiente y Pleno).



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista


En este mismo mes de octubre se han presentado ruegos para evitar la ocupación de viviendas y los problemas de convivencia que genera (Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda 8 octubre 2013) o para la mejora del trazado de la EMT en la barriada de Soliva (Consejo Administración EMT, 4 de octubre)

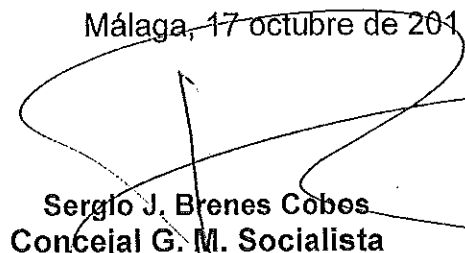
Es por ello, que estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes:

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las áreas municipales competentes a adoptar las medidas necesarias para la mejora integral de la barriada de Soliva, que se deben incluir entre otras las siguientes actuaciones:

- 1-. Construcción de equipamientos (deportivos, sociales, culturales...)
- 2-. Adecuación de las zonas verdes (parques, parques infantiles, zonas de gimnasia para mayores...)
- 3-. Creación de un gran parque de 43.000 metros cuadrados como mínimo incluyendo la laguna existente en el sector Soliva Oeste.
- 4-. Mejora en la limpieza de calles y medianas, mejora en la recogida de residuos, reducir las molestias de olores originados por el vertedero Los Ruices.
- 5-. Trazado y frecuencia de la línea de la EMT de mayor utilidad para los residentes. También el estudio para la conexión mediante un microbús con el Distrito Puerto de la Torre...)
- 6-. Mantenimiento de los edificios de viviendas de propiedad del Ayuntamiento de Málaga.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Málaga, 17 octubre de 2014

Sergio J. Brenes Cobos
Concejal G. M. Socialista